



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

8436 *Modificación de la plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Alcudia*

El pleno del Ayuntamiento de Alcudia en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2026, ha aprobado inicialmente el siguiente acuerdo:

“PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal municipal, publicada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Alcudia: Certificat acord modificació plantilla”

Someter el acuerdo en relación a la plantilla a información pública por el plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, durante este plazo los interesados podrán examinar el expediente i presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido este plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Alcudia, a fecha de la firma electrónica (18 de agosto de 2026)

La alcaldesa
Josefina Linares Capó)

